LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 18 de noviembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.094

Inconscientes

Es regla general, olvidada de puro sabida, que las mayorías que van á las Cámaras elegidas (?) por la voluntad (??) del pueblo, sean sumiso rebaño que obediente á las ordenes de su pastor, suban, bajen, vayan, vengan, sin discutir ni analizar el objeto de la orden. Mas esta sumisión, esta obediencia, no llegó nunca al extremo de convertir á los diputados en seres inconscientes que no piensan ni ven lo ridículo de su situación, como les sucede á los que constituye el rebaño que hoy dirige Villaverde P. O. del señor Silvela.

En los pechos de éste se criaron las actuales mayorías y dóciles y buenas se prestaban á votar el presupuesto que presentaban los entonces ministros Linares y Sanchez de Toca; y siendo esos diputados los mismos en su esencia, en su origen y en sus ideas, sin otra razón que la de llamarse Martitegui y Cobian los que hoy están en el ministerio, vemos á esa mayoría votar ahora, contra lo mismo que entonces se hallaba dispuesta á sancionar.

Con razón sobrada y grandilocuencia decía el Sr. Canalejas dirigiéndose á los diputados de la mayoría. ¿Cuales son vuestras opiniones? ¿Las opiniones que ibais á votar, que votaríais, si estuviesen en el banco azul Silvela, Maura y Sanchez de Toca, ó las que vais á votar cuando se encuentren en ese banco Villaverde y Martitegui? porque si ibais á votar aquello, no podeis votar esto, y si votais esto, volvereis la espalda á aquello.

En esta contradicción, en este dilema del que no pueden escapar, fundamos nuestro calificativo de inconscientes para los señores de la mayoría, porque absoluta carencia de pensar, revelan quienes se muestran dóciles y buenos con el gobierno de hoy, como buenos y dóciles se mostraron con el gobierno de ayer; este proyectaba construir barcos, fortificar costas, organizar el ejército, aumentar las fuerzas militares; aquel no piensa en construir, ni en fortificar, ni en organizar, ni en aumentar, estudia solo el medio de *nivelar*.

Con este gobierno que les sostiene ó con el anterior que les dió vida, deben estar los diputados ministeriales, pues suponer que pudieran estar con ambos, es una aberración, no es posible.

Han confundido las mayorías la obediencia de partido con la ceguera del inconsciente, siendo ello causa de que presenciemos en las actuales Cortes espectáculos tan poco edificantes. Hasta las minorías, guardan para este gobierno, marcadamente inepto, consideraciones y atenciones que no merece y á no ser los republicanos y los demócratas que por voz de sus jefes Salmerón y Canalejas han hecho oir su indignación y su protesta, habríamos presenciado en el actual Parlamento el más insoportable absolutismo.

Los diputados de Silvela han perdido á manos de Villaverde la noción de su ser, y de quienes de tal condición carecen, ¿que puede esperarse?

Exámen de cuentas

Respondiendo á la invitación hecha por el señor Gobernador civil de esta provincia D. Juan Tejón y Marín, para que examináramos los libros en los que se detallan los ingresos que se recaudan por conceptos de higiene especial y la inversión que se dá á dichos fondos, como ayer ya anunciámos, hemos visitado las oficinas del gobierno civil, enterándonos prolijamente del asunto.

No andabamos desacertados en nuestras suposiciones, contra lo que han dicho de una manera tan airada los órganos oficiosos *El Correo de la tarde* y *Diario de Gerona*, al conceptuar que en un año podían haberse recaudado por dicho procedimiento unas 7.000 pesetas, por cuanto en los nueve meses que están inscritos en los libros aparecen que se han recaudado 5.241'75 pesetas en la siguiente forma:

Enero, 517 pesetas; Febrero, 334; Marzo, 592; Abril 627'25; Mayo, 622; Junio, 745; Julie, 492; Agosto, 654; Septiembre, 658'50.

Cuando cumpla el año ya nos dirá el *Diario de Gerona* si la recaudación habrá ascendido á la cantidad por nosotros anunciada.

Esta es la recaudación verdad. El medio que se ha empleado para obtenerla, motivó el escrito que ayer dirigimos á S. A. R. la Infanta doña Isabel, pues se ha vejado de un modo inícuo á las infelices mujeres que se habían emancipado, recargándoles gabelas mucho mayores que á las alcahuetas.

Espinoso es tratar de dicho asunto, pero para servir á la justicia y tender la mano á los caídos estamos dispuesto á todo.

Detallado á la ligera lo de los ingresos vamos á pasar á examinar los gastos, la inversión que se ha hecho de los fondos.

Adelantándonos al suelto oficioso que seguramente verá la luz en el *Correo de la tarde*, empezamos por confesar que dichos fondos hay muchos gobernadores que se los han embolsillado bonitamente y de un modo descocado. No así ha obrado el señor Tejón, pero el procedimiento empleado no es menos vituperable.

Porque, vamos á ver. El móvil que ha guiado á ciertos gobernadores incautándose de dichos fondos, ha sido el afán de lucro y el lucro ha sido para la exhibición.

Para exhibirse ha empleado muchos de dichos fondos el digno gobernador de la provincia don Juan Tejón y Marin, como veremos á medida que vayamos desarrollando este tema.

Hoy nos fijaremos únicamente en unas partidas. Lo cobrado por el oficial 1.° del Gobierno civil, secretario particular del señor Gobernador y administrador de los fondos don José de Miguel, durante los nueve meses mentados.

Es como sigue:

Día 2 de marzo, 135'50 pesetas; día 13 de idem, 25; día 18 de idem, 25; día 4 de abril, 120'50 día 29 de mayo, 100; día 1 de julio, 177'90; día 1 de agosto, 175; septiembre, 280. Total, 1.038'90 pesetas.

En nueve meses ha cobrado el señor secretario particular del Sr. Gobernador civil y oficial 1.° del Gobierno, la cantidad de 1.038'90 pesetas, no prestando ningún servicio á la cuestión de higiene, mientras que el médico de esta ciudad prestando asíduamente sus servicios ha cobrado durante igual periodo unas 675 pesetas.

Los datos son elocuentes.

El empleo que se dá á los fondos no puede ser más *benéfico*.

Discurso de D. José Canalejas *

Al levantarme, por el mágico conjuro de la palabra de mi querido amigo y maestro el señor Salmerón, siéntome profundamente conmovido, porque las esperanzas que despiertan elocuentes discursos, no pueden nublar las amarguras de los grandes desengaños que experimento después de una labor parlamentaria consagrada, con poco acierto; pero creo yo que con laudable perseverancia, á la obra infecunda y estéril de obtener del Parlamento la reforma de nuestras instituciones militares.

Hace veintiún años decíale yo al general Martínez Campos, de respetable memoria: «Vamos por tal camino, que el ejército español no podrá sonreir ante las esperanzas de ceñir á sus sienes la corona de la victoria, sino la del martirio.» Y como entonces hablaba yo desde los bancos de la minoría republicana, se me dijo lo que se insinúa ahora para disminuir la importancia, para atajar los efectos transcendentales de la magnífica oración del señor Salmerón; se me dijo que no eran puras mis intenciones. Yo entonces hablaba, como ahora, movido por el patriotismo, que acaso la inexperiencia de mi juventud creyó que iba á ser secundado. ¡Todo estéril, todo inútil!

La división del Cuerpo de Administración militar, la reorganización del Ejército acomodada á las necesidades modernas, el servicio militar obligatorio... Todo eso no se ha realizado; todo eso no se realizará jamás.

Acabamos de asistir al espectáculo insólito de una Cámara que no se conmueve ante la escandalosa infracción de la ley del general Weyler. Y no es yá á esa ley; es á la nación española, es á esta Cámara, es á la otra, es al Rey, cuya firma vá al pié de la ley, lo que habéis desacatado con la votación de ayer. ¡Cómo he de tener yo confianza en vuestros votos y en los propósitos de reforma que anunciáis! (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

Tiene la nación española resolución inquebrantable de contribuir á la defensa de su vida y de su dignidad; lo que no quiere es malgastar los recursos del contribuyente, con tanta fatiga ofrecidos al Erario, con tanta prodigalidad malgastados, en los dias tristes como en los dias prósperos.

Los republicanos franceses, cuando vitorean su República, cuando cantan sus glorias, cuando enaltecen sus merecimientos, la asocian á la gran obra de su reconstitución nacional.

Yo he dicho siempre que no pienso jamás quemar incienso ni entonar loores al Poder supremo del Estado. Yo entiendo que la obra eficaz de los amantes de la Monarquía está en acrecer con esfuerzos fructuosos, con obras positivas y eficaces, los prestigios de la institución á que sirven. Cuanto más alejemos en nuestras palabras de la intervención eficaz en la vida pública el Poder Real, más obligados estamos á colmar con grandes iniciativas el vacio que se deja.

Yo pienso que tal como va la política española, si no se hubieran contraido compromisos por los hombres que llegaron á posiciones elevadas, en las que yo obtuve tantas muestras de consideración y tan inmerecidos honores de mi país, lo que se impone es una retirada, para que piadosa la opinión nos perdone nuestras culpas.

El señor Moret, al hablar aquí del problema de las alianzas, increpaba al señor Salmerón por su silencio y al Gobierno por el suyo, y se encerraba en las propias reservas que él condenaba.

No; estamos todos incursos en una falta de absoluta sinceridad. Sin sinceridad no se puede gobernar al país; pero entiendo más: sin sinceridad no se puede venir al Parlamento.

Más que la Historia es la Geografía lo que hay que aprender. Tenemos en unas manos muy débiles llaves de puertas por las cuales se puede encontrar fácil y peligroso acceso, y esta situación geográfica, la enseñanza de lo ocurrido en las últimas desventuras, todo ello nos incita á que de una vez rompamos con aquella abstención funesta, á la cual hemos debido nuestros mayores desastres.

Por mi parte, declaro que soy partidario de una inteligencia con Francia, cuyas amplitudes toca á las Cortes y al Gobierno determinar.

¿Aceptáis el proyecto de instrucción militar obligatoria? Lo pregunto porque ahora en vista de vuestra conducta, cuando aceptéis una ley, os vamos á someter, por necesidades de nuestra posición, á un exámen minucioso y á invitaros á pensar antes en las dificultades de su realización, toda vez que ahí se encuentran obstáculos para todo, hasta para cumplir las leyes. (Muy bien).

El Parlamento, un dia deshonrado, cien veces preterido, no había llegado jamás á la desconsideración á que ha llegado con vosotros.

El señor Salmerón tiene grandes títulos á mi respeto, pero los ha contraido mayores que nunca en este debate; el señor Salmerón elevó su pensamiento á las más puras regiones del idealismo y del patriotismo. ¿Qué mayor triunfo para la minoria republicana que decir al país: hemos discutido solos acerca de nuestra instrucción militar con un ministro que abiertamente viola una ley, con una Comisión de Presupuestos que no quiere aceptar una enmienda legítima de un temperamento de prudencia, y han callado todos los monárquicos? Sin embargo, el señor Salmerón nos ha llamado á todos. Yo debo hacer pública profesión del entusiasmo con que he escuchado el discurso del señor Salmerón.

Yo deseo que ensayemos el servicio militar obligatorio.

Cuando amenazan tantas dificultades de orden social en el problema obrero, considerad, señores, si no sería obra de prudencia apresurarse á nutrir las filas del Ejército con todos los elementos sociales y no pretender que se dé al proletariado un voto que se burla, y luego la carga del servicio militar para que no la comparta con nadie.

Yo, que fuí tan censurado, que suscité la ira de muchos elementos de mi partido, y fuera de él, por aquella frase que con tanto entusiasmo y convicción pronunciara en 1892, de cueste lo que cueste; yo, sin embargo, dije en un debate reciente, y repito ahora, que voto con una extraordinaria repugnancia el presupuesto de Guerra y el presupuesto de Marina. ¿Por qué? Porque no creo en su eficacia, porqué mi razón, mi convencimiento, mi deber, de patriota me dicen que con la misma cantidad se puede obtener mucha más eficacia militar, porque creo que falto á mi país, que hago un agravio al interés público votando algo que pudiera servir para una obra útil, y que no sirve, por culpas y errores nuestros, de los que proponen y de los que votamos.

Yo tengo que hacer justicia á los dignos representantes del partido republicano en la Cámara, yo tengo el deber de asociarme á ellos, y por eso, al escuchar las terminantes acusaciones que formulan de conculcación de la ley; yo estoy al lado de los diputados republicanos, y votaré con ellos las votaciones nominales para el presupuesto de la Guerra é iré tan lejos como ellos quieran ir en la obstrucción de ese presupuesto.

* Congreso. 14 noviembre 1903.

Señores diputados de la mayoría, ¿cuales son vuestras opiniones? ¿Las opiniones que íbais á votar, que votaríais si estuviesen en el banco azul Silvela, Maura y Sanchez de Toca, ó las que vais á votar cuando se encuentran en ese banco Villaverde y Martitegui? Porque si íbais á votar aquello, no podéis votar esto, volveréis la espalda á aquello. No; de este dilema no escapáis: ó con el Gobierno actual, ó con el anterior; porque con el actual y con el anterior, cuando dicen lo contrario, no es posible.

Yo os digo que, pensando á solas con mi conciencia, muchas veces creo que estamos haciendo aquí las oposiciones muy triste papel; porque si no servimos para detenernos en el camino del retroceso, ¿para que serviremos? ¡Habéis confundido la disciplina con el absolutismo más insoportable que he visto nunca en la vida parlamentaria!

Nos vais á obligar á desertar de vuestros debates, porque nuestra crítica es ineficaz, porque aunque invoquemos la razón y la ley, no nos oís.

No admitísteis la enmienda, según dicen las crónicas, porque el señor presidente del Consejo de ministros la quería y el señor ministro de la Guerra se opuso, y las crónicas deben acertar, porque el discurso de su señoría iba encaminado á persuadirnos de que no quiero y no puedo. En esas cautividades, cómo en otras, vive ahora el señor presidente del Consejo de ministros. (Aplausos.)

DE SAN FELIU DE GUIXOLS

¡Pasaron las elecciones, y, como no había lucha, resultaron glaciales. Los que durante este último año en reuniones públicas y privadas han provocado obstáculos en contra del actual Ayuntamiento, se han callado hoy como unos muertos; no han ido á votar. ¿No representaban al pueblo? pues ir allí á imponer la voluntad. Pero, cá, no era esta su misión. Su misión, era reventar un dia á un alcalde que hiciera buena administración y cuya comparación resultaba demasiado odiosa; otro dia al administrador honrado que principiara aquélla, preparando con ello la restauración de la que con mucha razón decía un actual concejal:—Que se había de tratar con *pala y fanga*.

Esto se pretende hacer olvidar, derramando chirigotas de mal género contra los concejales últimamente elegidos, y diciendo:—¡Ahora sí que iremos bien con estos concejales republicanos! Y esto lo dicen antiguos demagogos, que, cuando se han visto *tres pesetas*, los pobres les dan náuseas; esto lo dicen los antiguos aliados de los federales; esto lo dice gente nueva que nada sabe de lo pasado en San Feliu cuatro ó cinco años atrás. A estos se les puede perdonar.

Callen pues los caciqueros, y no pretendan deshonrar á un Ayuntamiento antes de nacido.

De ellos sabe ya la población de San Feliu que administraron mal; de éstos aún lo ha de ver, y los más rudimentarios deberes de decencia y dignidad obligan á esperar los resultados.

* *
*

El Ayuntamiento se compondrá de 13 republicanos y 4 incoloros; de éstos, uno levantó ya el domicilio; otro es casi seguro que sigue en la enfermedad que le obligó á presentar la dimisión de primer teniente alcalde. Quedan, pues, solamente, alcaldables de Real orden: el señor Caizada y el señor Arxer; dos personas de bien, que gozan de generales simpatías, pero que se les causaría inmenso disgusto el que fuera nombrado alcalde, cosa muy natural y casi segura, pensando racionalmente.

A nuestro modo de ver, si el Gobierno se preocupara de estas *nimiedades*, debiera dejar al Ayuntamiento que se eligiera su presidente. El que resultase elegido, tendría más autoridad.

Sea el uno ó sea el otro, de desear es que el nuevo alcalde tenga el apoyo unánime del Ayuntamiento y que éste lo tenga del pueblo.

Piense el verdadero pueblo de San Feliu que ya están apostados convenientemente por el cacique sus agentes y espías. Ellos solos han de lograr al Ayuntamiento obstáculos suficientes para marearle; pues el pueblo de San Feliu debe ponerse á su lado, ampararle y pensar que si en algo estima su dignidad y su nombre, ha de sostener á ese Ayuntamiento.

Nan del Puig Gari.

16 noviembre 1903.

NOTICIAS

El Gobernador civil señor Tejón ha enviado al Juzgado un número del *Diario de Gerona* de ayer, á fin de que se averigüe la certeza de los sucesos que supone ocurridos en Olot durante la celebración del escrutinio y que dice copiar de un colega de aquella villa.

Sin perjuicio de las averiguaciones que pueda practicar la autoridad judicial, debemós exponer nosotros que las noticias que poseemos de aquella villa, niegan en absoluto la certeza de tales sucesos, noticias que ante varias personas ha confirmado el inspector de policía señor Cortés, que en concepto de delegado de la autoridad se hallaba presente en el lugar que se suponen ocurridos.

La *Gaceta* publica una disposición señalando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del presente mes, en 33'33 por 100, correspondiendo, por tanto, una reducción de 25 por 100 en la liquidación de derechos que para su pago se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena del mes actual.

Dos sujetos *aprovechados*.

Han demostrado serlo los mozos de estación de San Juan de las Abadesas, Maximino Viejo y Benjamín Suarez.

De algún tiempo á esta parte, notábase en todos los paquetes que llegaban á dicha estación, señales de fractura y falta de peso, por lo cual se hicieron las pesquisas para dar con el autor ó autores de las sustracciones, resultando serlo los citados sujetos, en cuyos respectivos domicilios se hallaron pañuelos de seda, calcetines, objetos de bisutería, todo ello por docenas, algunos relojes y otra infinidad de objetos procedentes de robos efectuados en paquetes que llegaban á dicha estación.

Los dos sujetos, junto con los objetos ocupados, han pasado á disposición del juzgado correspondiente.

La Comisión de actas del Congreso ha aprobado un dictamen favorable á la proclamación de D. José M.ª Vallés y Ribot para la diputación á Cortes por el distrito de La Bisbal.

¡Adios ilusiones para quien todavía soñaba en una elección parcial en dicho distrito!

En la propuesta de destinos civiles correspondiente al mes actual figura el nombramiento de ordenanza de la Delegación de esta provincia á favor de D. Luis Lomas Muñoz.

Se ha incorporado al regimiento infantería de San Quintín de guarnición en esta plaza el primer teniente Don Mariano Llanás que se hallaba en uso de licencia.

Nuestro colega barcelonés *La Vanguardia* ha anunciado á sus lectores que en adelante los lunes no se publicará edición de la mañana con objeto de dar á sus obreros intelectuales y manuales el descanso necesario.

Nuestro aplauso.

El próximo sábado día 21 tendrá lugar á las nueve de la mañana en la Diputación provincial, una subasta para la venta de tres reses vacunas de leche y dos terneros, procedentes del manicomio provincial de Salt.

Ha quedado constituida en Bañolas una sociedad titulada *Las Estimas*.

Por haber hurtado un arado ha sido detenido el vecino de Cadaqués Juan Sabater Sardo (a) Molleda.

Ha fallecido en Llambillas á la edad de veintisiete años, víctima de cruel enfermedad, el malogrado joven don Froilan Dillet, hijo de nuestro distinguido y particular amigo señor Dillet, profesor de la citada villa.

A la inconsolable familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Ayer hizo un dia muy propio á la estación invernal. Por la mañana llovió á intérvalos estando el cielo durante todo el dia, encapotado por las nubes.

La temperatura experimentó notable descenso.

Se ha licenciado en derecho en la Universidad de Barcelona, nuestro particular amigo don Narciso Guytó Mateu, á quien felicitamos sinceramente.

El próximo sábado reanudará sus tareas en el teatro «Jardines de Novedades» la compañía de zarzuela del señor Bargés, convenientemente reformada.

Esta mañana debe celebrarse en esta Audiencia provincial un juicio por jurados para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por homicidio se sigue contra Mateo Torrent Carós.

Está encargado de la defensa el abogado señor Viñas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Mañana publicaremos los juicios que ha merecido á la prensa de Madrid el discurso pronunciado en el Congreso por don José Canalejas y que publicamos en otro lugar de este número.

No reuniéndose número suficiente de señores concejales ayer, hasta mañana no celebrará sesión nuestra corporación municipal.

Ayer fueron remitidos á informe de la comisión provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios instruidos por los Ayuntamientos de Santa Pau, Bellcaire, Capsech, La Pera, Urtg, Las Presas, San Juan de Mollet, Llers, Santa Cristina de Aro, Ventalló, Campmajor, Cantallops, Susqueda, Argelaguer, Aiguaviva, Cadaqués, Espinelvas, Amer, Colomés, Vidreras, Fornells y Vall-llobrega.

Por conducto del agente consular de esta plaza, el Gobierno francés llama para que se presenten en la vecina nación á prestar el servicio de las armas á los siguientes individuos residentes en esta provincia:

Pedro Moly en Llagostera, Bartolomé Nogués en Urtg, Pedro Poucet en Sagaró, Ramón Siljá en Castellfullit, Ramón Cassu en Bordils y Andrés Dalós en Darnius.

Por módico precio, «La Funeraria» se encarga de amortajar y todo cuanto sea necesario.

Dicho trabajo lo ejerce con rigurosa puntualidad.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

La antiguedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Salmerón

Madrid 17, á las 4.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que sufría, el ilustre jefe del partido republicano don Nicolás Salmerón.

El señor Villaverde

Sigue enfermo el presidente del Consejo de ministros señor Villaverde.

En el Congreso

Se asegura que hoy se reproducirá en el Congreso el debate político iniciado por don Melquíades Alvarez.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los decretos siguientes de Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de León, el que lo es de Tarragona señor Moreno.

Idem de Tarragona, el que lo es de Lérida señor Benet.

Idem de Lérida, al señor Gimenez Vicente, de la clase de cesantes.

Idem de Ciudad Real, el que lo es de Jaén señor Morales.

Idem de Jaén, el que lo es de Ciudad Real señor Alvarez Osorio.

Declarando cesantes á los delegados de León y Canarias, señores Travessi Cos-Gayón y Gutierrez Cámara.

Nombrando delegado de Canarias al señor Prado Lemaur, que es interventor de Granada.

En Palacio

Por hallarse enfermo el presidente del Consejo, esta mañana estuvo en Palacio á la hora de costumbre el ministro de la Gobernación, á despachar con el monarca.

Le informó de los asuntos de actualidad, y del estado en que se halla la huelga de Río Tinto, que al decir del señor García Alix, puede ya darse por solucionada, puesto que han vuelto al trabajo la mayoría de los obreros.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 17, á las 6.

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Borbolla presenta á la mesa varios documentos electorales.

El señor Gil Marto trata de las elecciones en Sueca.

Califica de viles asesinatos los hechos allí ocurridos.

Pregunta al ministro de la Gobernación si tiene detalles de los sucesos desarrollados.

Le contesta el señor García Alix manifestando que la agresión partió de los republicanos, quienes provocaron á la fuerza pública y aprueba el proceder de las autoridades.

El señor Junoy explana la anunciada interpelación acerca de los tormentos de Alcalá del Valle.

Empieza tratando del proceso de Montjuich, manifestando que contra la voluntad del pueblo no se ordenó la revisión.

Lo ocurrido en Alcalá—añade—ha sido la segunda edición corregida y aumentada de los tormentos de Montjuich.

Agrega, que todo esto contribuye á nuestro descrédito en el extranjero.

Afirma que de los 90 obreros presos, ni uno solo ha dejado de ser atropellado.

Luego formula estas preguntas al Gobierno.

¿Puede saberse lo ocurrido en Alcalá del Valle? ¿Está resuelto el Gobierno á rasgar el velo y dar explicaciones de lo ocurrido? ¿Está resuelto á exigir responsabilidades?

En caso afirmativo, añade el señor Junoy, realizará una obra de justicia destruyendo la leyenda que alrededor de todo esto se está formando y que tan poco nos favorece.

Le contesta el señor García Alix relatando los sucesos de Alcalá del Valle según informes oficiales.

Lamenta que el señor Junoy se haya expresado en términos exajerados.

Manifiesta que las turbas se entregaron al saqueo, agrediendo á la Guardia civil, por lo cual fué necesario adoptar una conducta severa para evitar la propaganda y desarrollo del anarquismo.

Dice el Sr. Alix que interrogados los presos de Ronda han negado fuesen ciertos los tormentos.

Según el ministro si hay algún contuso es debido á la lucha que sostuvieron los amotinados contra la fuerza.

Censura la campaña que viene haciéndose contra ciertas autoridades y atribuye el acto de protesta de los republicanos á la falta de cohesión que entre ellos existe.

El Sr. Junoy rectifica.

Trata del proceso de la calle de Cambios Nuevos declarando fué una injusticia cuanto se cometió por los obstructores del mismo.

Manifiesta que nadie ha rehuido tratar del asunto y que un digno individuo de la minoría republicana ha pedido se proceda contra Portas.

Lo negativa del Sr. García Alix en depurar los sucesos de Alcalá del Valle dice el Sr. Junoy que constituye una tremenda equivocación.

Añade que cuando se conozca la actitud del gobierno en los centros obreros á de producirse un importante movimiento de protesta.

Termina el Sr. Junoy anunciando graves perturbaciones.

Excita por último al gobierno á que obre conforme la ley si desea exista la paz.

El Sr. Alix rectifica declaranda que cuanto ha dicho el Sr. Junoy no es otra cosa que un cúmulo de falsedades.

El Sr. Junoy rectifica nuevamente.

Trata del proceso de Montjuich y dice que hay personas honorables que han atestiguado y pueden demostrar la existencia de los tormentos.

Del mismo modo agrega pueden demostrarse las torturas de Alcalá.

Rectifican de nuevo el ministro y el señor Junoy quien insiste en que se respete la ley.

Propone al señor Alix que procese á *El País* por injuria y calumnia toda vez que ha demostrado la existencia de los martirios.

Procésele añade y se verá entonces como resulten comprobados los tormentos y el gobierno caerá en la mayor de los descréditos.

El señor Urquijo pregunta si es cierto que se ha dejado sin curso un telegrama de su augusto jefe don Carlos.

(Escándalo).

El presidente dice: «Aquí no hay mas persona augusta que el rey».

El señor Urquijo insiste en su pregunta diciendo que con la detención del telegrama se ha violado la ley.

El señor Alix le contesta que precisamente por cumplir la ley interceptó el despacho.

El ministro de la guerra contesta á una pregunta formulada hace dias por el señor Pi Arsuaga.

Se entra en la orden del dia continuando la discusión de los presupuestos.

Senado

El señor Sardá pide auxilios para las escuelas públicas mejorándose las condiciones de los maestros dándoseles mayor sueldo.

Después pide al ministro de la Gobernación detalles acerca de los sucesos de Sueca rogando traiga á la Cámara cuantos antecedentes tenga del asunto.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Por la democracia

Madrid 17, á las 20'30.

Se han reunido muchos elementos del partido liberal, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Este ha pronunciado un discurso, exponiendo su programa radical. Condolióse del resultado de la Asamblea. Invitó á sus amigos á que le siguieran.

Al terminar se le proclamó jefe del nuevo partido liberal.

La reunión ha terminado con vivas á Montero, á la democracia y á la nación española.—*Reig.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el día 16 de noviembre.

Trigo (cuartera de 80 litros), 19'00.—Mezcladizo, 17'50.—Maiz, 14'00.—Alfarfon, 12'50.—Panizo, 14'00.—Arbejas 16'00—Mijo, 14'00.—Habones, 17'00.—Habas, 15'00.—Habichuelas, 30'00.—Altramuces, 11'50.—Paja (quintal de 2'25 kilógramos), 2'50.—Patatas (carga de 124 kilógramos), 10'00.—Huevos (docena) 1'35.—Cerdos (carnicera de 3 libras) 2'12.—Corderos, 2'21.—Bueyes, 2'00.—Ternera, 2'12.

Publicaciones

Obra notable

Hoy ha llegado á nuestra redacción el *cuarto cuaderno* de la notabilísima obra «Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España», y nos ha sorprendido gratamente el buen método y admirable gusto con que se procede al explicar el desarrollo de los acontecimientos comprendidos en el período romano.

La publicación prosigue ofreciendo una labor modelo de consición y sencillez, asequible á todas las inteligencias y de innegable interés para cuantos deseen aprender las provechosas enseñanzas deducidas de los estudios histórico-geográficos de nuestra pátria.

De las ilustraciones que acompañan al texto, nos limitaremos á indicar que son tan excelentes como en los anteriores cuadernos; he aquí la enumeración de las mismas: Paludementum romano, estatua de Pompeyo, la cierva de Sertorio, retrato de Julio César, Eneo Pompeyo, Sexto Pompeyo, Jinete de la columna de Marco Antonio, el acueducto de Segovia, Itálica, sus ruinas, y puente romano de Mérida.

La NUEVA HISTORIA se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Perez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

La *Revista de Sport*, ha entrado en una nueva fase que dá idea del desarrollo que en nuestro país van adquiriendo los ejercicios físicos. Siendo insuficiente para servir oportunamente los ecos universales de la vida sportiva, se ha transformado en bisemanal, cambiando su título por el de *El Mundo Sportivo*, pero sin desviarse un ápice de lo que ha sido desde su fundación Publícase en cuatro grandes páginas ilustradas con fotograbados de la actualidad sportiva, los miércoles y sábados, y aparecen en sus columnas las firmas más autorizadas en la materia. El segundo número que tenemos á la vista, es completísimo é interesante en extremo para los sportsmen á los que sin vacilar recomendamos su adquisición.

Felicitamos á nuestro colega, congratulándonos al propio tiempo de que en España se dé á los sports, la importancia que realmente tienen.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 17 de Noviembre 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'26
Acciones ferrocarril Norte	59'20
Id. M. Z. A.	96'70
Id. Orense	00'00
Francos	33'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'22
4 por 100 amortizable	96'37
Acciones del F. C. Norte	58'75
Id del F. C. de M. Z. A.	96'30
Id. Orense	33'45
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'00
Id. 4½ por 100 Alicantes	98'00
Id. 2½ por 100 Francias	58'50
Id. Municipales 5 %	94'00
PARÍS Exterior	90'52
PARÍS Nortes	211'00
PARÍS Alicantes	343'00
Francos	33'90

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Luciano y Marciano mártires

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (14)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

babiid d... Es necesario partir en seguida... ¿No es verdad, señor conde?

Los párpados del paralítico se levantaron y se bajaron afirmativamente.

—Partir en seguida es imposible—dijo el guardabosque;—para poner en planta el plan que he concebido, tengo necesidad de mucha obscuridad.. Yo veo claro en las tinieblas, como los gatos y los buhos, y andaré mucho más de noche que de día... No pido mas que una cosa... poder adelantar en algunas horas al ejercito prusiano.

El señor de Areynes movió otra vez los párpados, que el guardabosque tradujo de esta manera:

—Raimundo lo hará bien... tengo confianza en él... Que haga lo que quiera.

—Tenéis razón, amo—dijo el bravo servidor;—podéis tener confianza en mí... daré por vos hasta la última gota de sangre sin regatearla... El doctor os conservará la vida y os devolverá la palabra; y cuando yo vuelva, os encontraré ya levantado y dispuesto á recibir al que yo voy á traer.

La emoción del conde fué tan viva, que pareció volverse á desmayar.

Cerró los ojos.

—El señor de Areynes necesita descansar, amigos míos—dijo el doctor;—dejémosle dormir, y venid conmigo...

Pertuiset condujo á los dos hombres al cuartito que servía de farmacia, y siguió diciendo:

—Hijos míos, voy á intentar lo imposible, aunque esta tentativa sea arriesgada y de inseguro exito. No dudéis que el conde, vuestro amo, está en peligro de muerte. Ignoro cuánto tiempo podré prolongar su existencia; pero emplearé todos los recursos de la ciencia para retrasar el momento fatal que, desgraciadamente es seguro y está muy próximo... Es, pues, muy importante, Raimundo, que os deis prisa y que realicéis prodigios de velocidad, porque por muy rápido que sea el viaje, quién sabe si cuando volváis no estará ya de duelo el castillo de Fenestranges.

—¡Ah, señor doctor!—exclamó el guardabosque;—haced todo lo posible por ganar tiempo... Sólo os pido diez días...

—No puedo asegurar nada.

Los dos criados eran presa de terrible angustia.

El médico preparó una poción y los tres hombres volvieron al cuarto del paralítico.

El señor de Areynes seguía con los ojos cerrados.

Su respiración era muy fatigosa.

Raimundo se bajó sin hacer ruido y se dirigió á la habitación del piso bajo, en que el oficial de estado mayor prusiano continuaba delirando.

El criado encargado de cuidarle dormitaba en una butaca.

—Vete á almorzar, Juan—le dijo el guarda-bosque;—yo te reemplazaré un momento..... Vuelve cuando hayas acabado.

—Voy al momento, señor Raimundo.

El criado salió.

Cuando se quedó solo con el herido, que, como hemos dicho, deliraba mas que nunca, Raimundo echó una rápida ojeada en su derredor.

Sobre una meridiana se veía el uniforme de teniente, todo lleno de polvo y manchado de sangre.

El sombrero y las armas estaban en otro mueble, mezclados y en desórden.

La Esperanza-

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

CONFITES ANTI-VENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 349, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

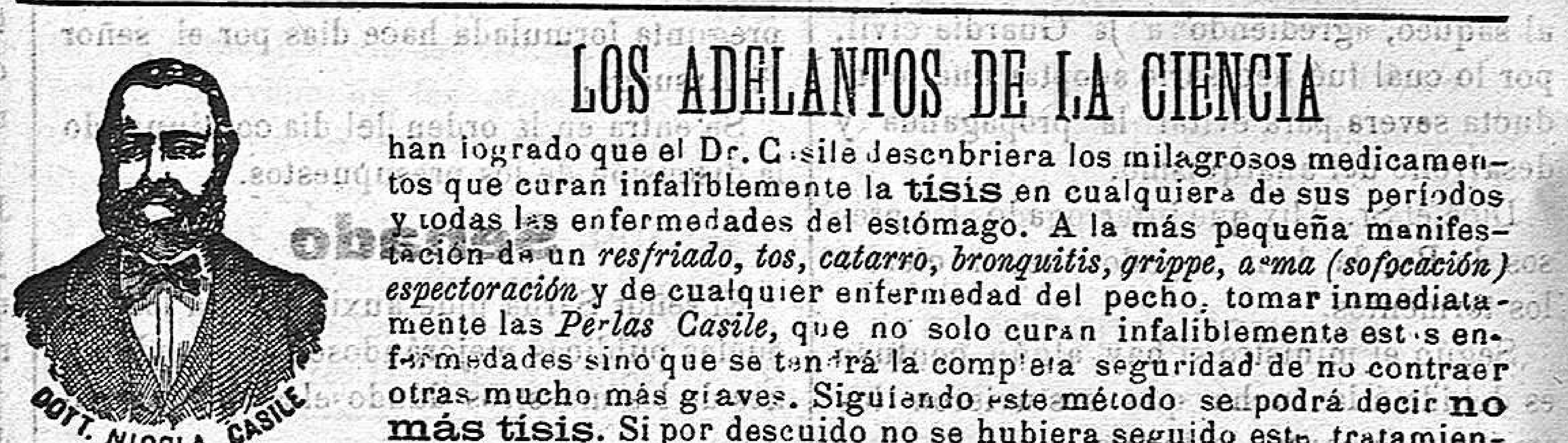
SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúdas, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cerores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas las clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.